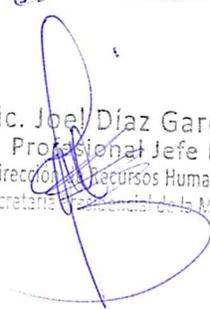


**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

HORARIO DE ATENCIÓN: 07:00 A 15:00 HORAS (Horario establecido según disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 26 de julio de 2020 y reformado el 6 de agosto del 2020).						TELÉFONO: 22079400		
DIRECCIÓN: 4TA. CALLE, 7-37 ZONA 1, GUATEMALA								
DIRECTOR: MAURO ESTUARDO CAMEROS SALAZAR								
RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA								
MES DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2020								
ARTÍCULO 11, NUMERAL 2 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL DECRETO No. 57-2008								
<b>CONTRATISTAS SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES CON FIGURA DE ASESORES BAJO EL RENGLON PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"</b>								
No.	NOMBRE COMPLETO	UBICACIÓN FUNCIONAL	No. DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS DEL PERÍODO CONTRATADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VIATICOS
1	LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS EN ESTE RENGLÓN VENCIO EL 31 DE MARZO DE 2020. A LA FECHA NO HAY PERSONAS CONTRATADAS.							

La Secretaría Presidencial de la Mujer no eroga gastos en dietas.

ELABORADO:

  
 Lic. Joel Díaz García  
 Profesional Jefe I  
 Dirección de Recursos Humanos  
 Secretaría Presidencial de la Mujer



APROBADO:

  
 Lic. Mauro Cameros Salazar  
 Director de Recursos Humanos  
 Secretaría Presidencial de la Mujer